22

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 29 JUN 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-19995-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 08/2022 para la adquisición de herramientas para el taller de mantenimiento de móviles del Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 152/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 08/2022.

Que se recibió la oferta de la firma DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2.

Que mediante acta de Preadjudicación se recomendó pre-adjudicar la totalidad de los renglones cotizados a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL los cuales alcanzan un monto total de PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 516.600,00), por ser oferta válida, única oferta, precio no inconveniente para el Estado y ajustarse a lo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 40000 e Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en curso.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos. (Orden 39).

Que en consecuencia y atento a lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 inciso l), Ley N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22; Resolución de la Contaduría General N° 43/22 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 1048/2020,

..2//

G.T.F
M.J.A
G.G.V

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

N° 698/21, N° 2763/21 y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 08/2022, para la adquisición de herramientas para el taller de mantenimiento de móviles del Centro de Detención Ushuaia, perteneciente al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2, la suma total de PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 516.600,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 40000 e Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a quien corresponda. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 22 /2022.

G.T.F
MJA
GGV

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.